

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 003  
SESIÓN ORDINARIA  
19 DE ENERO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 12 de Enero del 2024.
5. Discusión y aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.
6. Conocimiento y resolución del oficio número 042-UDA-GADMCH-2024 suscrito por el Ing. Paul Villa Promotor Agrícola y de Áreas Verdes, mismo que contiene el informe a Técnico a la Ordenanza que regula el Uso, Alquiler, Movilización, Control y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.
7. Conocimiento y resolución del memorando número PSGADMCH-010-2024, suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal, en relación a la solicitud presentada por el señor José Antonio Silva Narvaez, mismo que solicita se proceda a cancelar la prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de su propiedad, mismo que fue adjudicado a su favor como bien mostrenco por el Concejo de la administración 2019-2023, mediante Resolución Administrativa No. 203-2020 de fecha 22 de octubre de 2020.
8. Informes.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

## DESARROLLO

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el viernes 19 de enero del 2024 a las 14h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde una vez constatado el quorum, existe el quorum reglamentario, para llevar

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Sres. Concejales, Srta. Vicealcaldesa, reciban una cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, como siempre se augura los mejores éxitos para nuestro Cantón y a la vez esperando que nuestras decisiones vayan en beneficio del mismo, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero del 2024.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven por Unanimidad Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de Enero del 2024.-** **QUINTO PUNTO.-** Discusión y Aprobación en Primera Instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.- **Arq. Miguel Córdor.-** Señor Alcalde una vez que nos hemos reunido el seno del Concejo quisiera Elevar a moción que se Apruebe en Primera Instancia la Reforma A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Una vez que nos hemos reunido con el Ingeniero Fredy Ortiz encargado del Departamento de Turismo hemos analizado la presente Ordenanza con la observación que se haga un llamado al Ministerio de Turismo para que nos visite en el cantón, visitar los Restaurantes, Hoteles, Centros Turísticos para que así se puedan elevar de categoría y por el mismo motivo dar a conocer nuestro Sillón Andino a nivel Nacional acojo la moción del Compañero Concejal.- **Acto seguido se somete a votación y se Resuelve por Unanimidad Aprobar en Segunda y Final Instancia la Reforma A LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.-** **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Oficio número 042-UDA-GADMCH-2024 suscrito por el Ing. Paul Villa Promotor Agrícola y de Áreas Verdes, mismo que contiene el Informe Técnico a la Ordenanza Que Regula el Uso, Alquiler, Movilización, Control y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.- **Ingeniero Paul Villa.-** Hemos estado haciendo algunas observaciones dentro de la Ordenanza que REGULA EL ALQUILER DE LA

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

MAQUINARIA AGRÍCOLA y también de los insumos que cuenta el departamento de Desarrollo Agropecuario, adjunto el informe está los antecedentes que citamos que respaldan la elaboración de este informe ha sido un trabajo coordinado dentro del departamento con los técnicos ya que tenemos material genético que fue adquirido en el 2015 es una inversión municipal que se ha hecho y no se ha tenido los resultados esperados dentro de las administraciones anteriores, tenemos un material genético que ya ha cumplido su vida útil que está regido a la ordenanza, es por eso que se elaboró este Informe Técnico para que ustedes puedan tomar la mejor decisión y dentro del informe técnico se sugiere que se pueda dar de baja ya que se realizó un examen de motividad del material genético de los bovinos y lamentablemente ya no es viable para el trabajo que se hace en territorio, de pronto en mantenerse los costos del material genético específicamente hablando y se deberá en la contratación de otro profesional porque de acuerdo a la ordenanza 003 de Agrocalidad, el veterinario está regido a cumplir funciones solo dentro del camal, ya no puede salir a territorio está controlando bastante Agrocalidad ese tema, y se debería ver otro profesional para que se siga generando este servicio eso es todo cuanto puedo informar.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Nuestra duda era acerca de los costos Ingeniero conversábamos con usted si se exoneraban algunos pagos o de pronto disminuirles la foto o si es necesario que sigan constando esos valores.- **Ingeniero Paul Villa.**- Dentro del desarrollo realiza en territorio la mayoría de proyectos productivos son de ayuda social para el Agricultor al Productor para poder reactivar la economía en este caso se ha realizado varios proyectos pero que no han sido ligados a una ordenanza es netamente de ayuda social o como las campañas de vitaminación, desparasitación porque son proyectos que se generan con la compra de insumos, porque los insumos tienen una fecha de caducidad es por eso que se realiza este tipo de campañas de mejoramiento genético de inseminación artificial a nivel territorial pero como está regido a una Ordenanza que regula el ingreso de recursos económicos y en vez de fomentar la agricultura está haciendo como un obstáculo para El agricultor porque no se da el servicio oportuno de las 440 pajuelas que se ha adquirido en el 2015 de las razas Holstein, Brown Suite, Jersey, solo se han utilizado alrededor de una 150 pajuelas ya son más de 8 años que han transcurrido también ese material genético requiere un mantenimiento el proyecto por delegación de competencias ha estado estipulado para un año ya ha fenecido en el 2016 ese proyecto pero ya internamente dentro de la Municipalidad está regido mediante Ordenanza y prácticamente ahorita es un material genético que está obsoleto, tiene un respaldo de laboratorio que realizó las muestras, conjuntamente se realizó para ver si es viable o no y lamentablemente por el tiempo y el mantenimiento que se le ha dado ya no se pudo recuperar, se debería dar de baja ese material y adquirir nuevamente dentro de la delegación de competencias está la adquisición de material genético eso queríamos ver a la brevedad posible si se mantendría

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

la Ordenanza deberían contratar otro profesional que nos colabore en la intervención en territorio tenemos un Cantón netamente ganadero y tenemos una industria que está naciendo, es el pedido de la parte de producción que nos han pedido ayuda técnica en el mejoramiento genético de los animales mediante la inseminación artificial, en la parte de maquinaria agrícola está dentro de esta ordenanza la cosechadora los tractores no estamos teniendo ningún inconveniente estamos ampliando los servicios, el camal está con horario especial está laborando a partir de las 3 de la mañana cumpliendo las 8 horas tienen que dejar cuadrando los ingresos de los animales sacar las guías de movilización y la resolución 003 que estará netamente trabajando en el camal y de hecho ya nos pidieron una resolución que menciona el Municipio que el veterinario sea netamente para el camal no puede realizar trabajo de campo.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Como estábamos conversando hace un tiempo atrás de lo que el veterinario está asistiendo a la plaza de rastro y que no podía abandonar el camal por lo que es en la mañana tomando en cuenta el informe del ingeniero ya que se esperaban los resultados de laboratorio para subir el estado de las pajuelas y como decía el ingeniero no va a salir los resultados yo pienso que mejor que en esa parte de la inseminación de las pajuelas lo hacemos lo hacemos de manera gratis de manera social como un incentivo a la producción, y en lo que es maquinaria como dijo está bien de todas maneras se tiene ingresos y sirve para dar mantenimiento del mismo.- **Ingeniero Paul Villa.-** Por el costo de inseminación artificial más la confirmación de la preñez está a \$20 por vaca preñada, de la inversión que se ha hecho está \$4160 solo recuperado de las 100 pajuelas, cómo es con confirmación de preñez siempre se toma el 50% de probabilidad que se quede preñada o no, solo debería ingresar al municipio alrededor de 50 pajuelas con confirmación de preñez el costo más o menos está de un buen material genético entre 8 y \$10 con todos los lineamientos técnicos, el equipo que es para confirmar la preñez está dañado las baterías, hay que comprar baterías nuevas, hacer el proceso está todavía dentro de la vida útil si hay Cómo hacer un proceso.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Elevo a moción que se dé por conocido el informe técnico presentado por el ingeniero Paul Villa, promotor agrícola y de áreas verdes, en cuánto a la Ordenanza Que Regula el Uso, Alquiler, Movilización, Control y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, a la vez se adopte como resolución que el pleno de Concejo se reúna para el análisis y la presentación del proyecto de reforma a dicha ordenanza.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Apoyo a la moción vertida por la compañera Jessica Reyes en cuánto presente el informe técnico de parte del ingeniero Paul Villa para que se reforme la Ordenanza Que Regula el Uso, Alquiler, Movilización, Control y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.- **Acto seguido se somete a votación y se Resuelve por Unanimidad aprobar la moción de la Licenciada Jessica Reyes.-** Se dé por conocido

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

el informe técnico presentado por el Ingeniero Paul Villa, promotor agrícola y de áreas verdes, en cuánto a la Ordenanza Que Regula el Uso, Alquiler, Movilización, Control y Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, a la vez se adopte como resolución que el pleno de Concejo se reúna para el análisis y la presentación del proyecto de reforma a dicha ordenanza.- **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Memorando número PSGADMCH-010-2024, suscrito por el Abg. Byron Merchán, Procurador Síndico Municipal, en relación a la solicitud presentada por el Señor José Antonio Silva Narváez, mismo que solicita se proceda a cancelar la prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de su propiedad, mismo que fue adjudicado a su favor como bien mostrenco por el Concejo de la administración 2019-2023, mediante Resolución Administrativa No. 203-2020 de fecha 22 de octubre de 2020.- **Licenciada Laura Aguirre.-** En base al informe jurídico del Abogado Byron Merchán en el que establece que se ha revisado y analizado el expediente que ha sido remitido y signado por secretaría general y de concejo con el trámite 4578, en dicho proceso consta la resolución administrativa No. 203-2020 administración 2019 2023, con esa aclaración de que el anterior Concejo Municipal ha declarado el bien, como bien mostrenco, en esta ocasión el artículo 5 menciona sobre el bien inmueble materia de esta adjudicación, queda constituida la prohibición de enajenar por un período de tres años, por el mismo motivo nos hemos reunido nosotros a levantar esa prohibición de enajenar mediante la solicitud del Señor José Antonio Silva, con la única observación que se pueda adjuntar a la documentación el certificado de gravamen en dónde conste la prohibición de enajenar.- **Arquitecto Miguel Cóndor.-** Apoyo la moción presentada por la compañera Licenciada Laura Aguirre, cabe recalcar que el informe jurídico es claro en su parte pertinente donde menciona sea el Concejo Municipal quién a base de este informe jurídico resuelva aceptar la petición solicitada por el Señor José Silva Narváez.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad aprobar la moción vertida por la Licenciada Laura Aguirre, aceptar la solicitud presentada por el Señor José Antonio Silva Narváez en base al informe técnico emitido por parte del procurador síndico, Abg. Byron Merchán, mediante Memorando número PSGADMCH-010-2024, mismo que solicita se proceda a cancelar la prohibición de enajenar que pesa sobre el inmueble de su propiedad, mismo que fue adjudicado a su favor como bien mostrenco por el Concejo de la administración 2019-2023, mediante Resolución Administrativa No. 203-2020 de fecha 22 de octubre de 2020, únicamente acotar que por parte del peticionario se adjunte el certificado de gravamen donde consta la Inscripción de la Prohibición de enajenar de mentado predio.-** **OCTAVO PUNTO.- Informes.- Señor Alcalde.-** Señores Concejales informarles que en esta semana que ha pasado estuve presente en la reunión de Pallatanga, con los Alcaldes de la Provincia con la finalidad de ser la elección del nuevo presidente de AME Provincial en la cual recayó

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

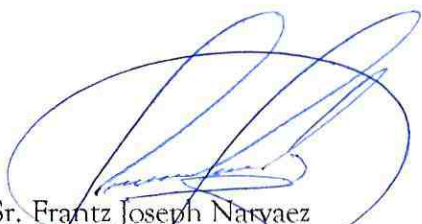
por unanimidad en el Alcalde de Pallatanga, el Señor David, luego el 22 va a ser la elección del presidente de AME pero regional, nosotros somos regional 3 en el cual está Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar, para ello ya hay un representante nuestro que es por parte de Ceballos para que vaya a nivel regional, he sido nombrado como alterno del presidente que va como zona Regional y a nivel Provincial estoy como vocal, también mantuve una reunión en el Consejo Provincial, resolvimos algunos puntos interesantes puntualmente fue tratar sobre las festividades de carnaval fue por unanimidad que se suspenda los carnavales fiestas de festejos todo a nivel de la Provincia esos recursos dispuestos por pedido de la Viceprefecta esos recursos que iba a invertir el Consejo Provincial para los cantones vaya dirigido directamente al Cantón Alausí teniendo en cuenta que ellos están con la premura de vía, por solidaridad fue acogida por algunos Señores consejeros ese dinero es destinado para el Cantón Alausí, en algún momento que algún cantón tengamos alguna calamidad o emergencia, el Consejo Provincial podrá aportar este caso es del Cantón Alausí, existe el compromiso firme de todos los consejeros para que se apoye en esta ocasión, acudí también a reunión del MIES estamos en firmar los convenios, estuvimos presente los 10 Alcaldes de la Provincia incluido el Señor Prefecto para poder llegar a finiquitar cuál es la clase de convenio porque todos estos años hemos estado alineamientos directos del MIES nos han dado un punto muy cerrado para que podamos exponer, tomar decisiones más amplias estamos a la espera de ello hablamos con los Alcaldes de hacer una propuesta más ampliada al MIES para que se pueda de alguna manera hacer la firma de los convenios los CDIS eso empezaría prácticamente en el mes de marzo, el Centro Gerontológico ahorita está funcionando pero tenemos que hacer un convenio para de alguna manera ya ir fijando y completando quedamos pendientes con los Señores Alcaldes que piden que se amplíen más las facultades, comunicarles también que estamos avanzando con la obra de La Capitán Ricaurte estaba previsto que es para 60 días del contrato pero según me mencionaba el ingeniero que está como fiscalizador que se puede adelantar en menos tiempo posible es mucho mejor, en cuanto a vialidad maquinarias hemos estado trabajando la semana pasada en el sector Patocochoa, Tagshana, Alfapamba, en esta ocasión ya se ha hecho los trabajos Launag Chico Launag Grande, Chimbalaunag, continuamos con Ramosloma y Los Laureles, hemos hecho los trabajos en Chaguarpata, se ha hecho bacheo y arreglo lo que han pedido la comunidad, están muy agradecidos estamos avanzando en el sector de Magna y Toctesinin.- **NOVENO PUNTO.- Asuntos Varios.- Licenciada Jessica Reyes.-** Señor Alcalde de parte de la gente quería agradecerle por el apoyo brindado estos días de máquina jueves viernes hoy culminaron los trabajos que estaban previstos se enterró los tubos hoy fue la volqueta se les apoyó con la gestión del material ya queda relleno lo que sí no se avanzó para tender el material por lo que la colocación ha sido un tubo de cemento y tenía que cruzar un tubo PVC corrugado y ha sido encementado entonces no

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

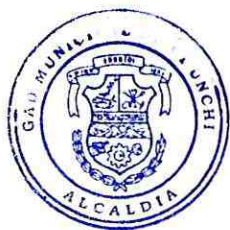
podieron hoy avanzar a tapar pero el material ya quedó botado ahí se va a comunicar para ver si se hace con una minga muchas gracias por atender el pedido.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Sr. Alcalde por consultarle en la mañana le estaban buscando una delegación de Lliguishi, no sé en qué quedaron no pude asistir.- **Señor Alcalde.-** Sí, sí estaban en la mañana ya se hizo la inspección me comentan conversé con el Señor Gerente de EPMAPACH ellos están con el compromiso de los 15 tubos al municipio nos tocaría ha sido total 130 tubos más o menos dice que hagan un cálculo en dinero, un valor de 16,000 dólares, hoy me comentaron el informe estuvieron los representantes de la comunidad les informé cuál era la situación les dije que no teníamos presupuestado al momento recuerden que hicimos el presupuesto 2024 pero no sabíamos con cuánto exactamente vamos a presupuestar mientras no exista un informe ahora más o menos ya sabemos que llega a la cantidad de 16,000 les propuse a los Señores moradores el apoyo nos comprometimos y ustedes saben es importante prevenir qué situación que se pueda dar a futuro intervenir antes que ocasione desgracias pero para ello en realidad no tenemos el presupuesto, debería irse por la vía de reforma no nos están depositando de parte del gobierno las asignaciones que corresponden estamos Ya entrando al cuarto mes ese es el problema que tenemos todos los municipios ahora estamos precautelando los sueldos de todos los trabajadores y empleados tenemos que esperar que nos den las asignaciones, a la espera que el Concejo tiene que hacer una reforma para poderles dotar esos tubos y salir con esa problemática que tienen ahí, les dije la reforma se hace a fines de marzo, entendieron ya que estamos queriendo apoyarles, a futuro Les pondré a consideración a ustedes la reforma que se tenga que hacer para que el dinero pueda ser utilizado en eso.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** El día jueves tuve una reunión con moradores de la Nueva Primavera me comentaban que no bajaba el basurero hacer la recolección que no tenían un horario definido, se hizo una visita con los compañeros concejales los avances de los trabajos en el Mercado Plaza Sucre con la novedad de que prácticamente no se está avanzando no sé si sería de llamarle al Ingeniero contratista yo intenté llamarle pero no contestó la llamada, no sé de qué manera presionar.- **Señor Alcalde.-** El Ingeniero le estuvo llamando pero no contesta, hasta el 15 o 20 tiene que presentar entregar la obra él puede hacer uso de no acaba todavía o presentar algún escrito yo supongo que va a hacer eso, quisiera hablar personalmente y que ustedes también estén y podamos de alguna manera consultarle sería de llamarle al Ingeniero Carlos Julio Jaramillo a una sesión porque él es el fiscalizador y él está al tanto antes que el mismo contratista.- **DÉCIMO PUNTO.- Clausura.- Sr. Alcalde.-** Señores Concejales agradeciéndoles por su participación activa en esta Sesión de Concejo augurándoles los mejores éxitos, Hemos dialogado puntos que son importantes para el Cantón esperando que cada día nuestras mejores intenciones vaya mejorando en beneficio del mismo, una

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

vez agotado el orden del día, siendo las 16h30 del día viernes 19 de enero del 2024, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.



Sr. Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

